MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 288-2015

Guatemala, 10 de diciembre de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, que incluye sustitución de fuentes de financiamiento, para incrementar la asignación del Proyecto 001 Construcción de Planta de Tratamiento y Sistema de Bombeo, del Programa 14 Desarrollo Ambiental de Petén, del Préstamo BID-1820/OC-GU Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número 577 de fecha 09 DIC. 2015, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

Ministerio de Finanzas Públicas
AJVC/(fep)
Dirección Técnica del Presupuesto

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
92	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	52	52	5,318,814	12,518,000
		61		6,699,186	
		71		500,000	
	TOTAL:			**12,518,000**	**12,518,000**

Fuentes de financiamiento: 52 Préstamos externos
61 Donaciones externas
71 Donaciones internas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	**12,518,000**	**12,518,000**
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	7,199,186	
Gastos de Funcionamiento	7,199,186	
Componentes de Inversión:	**5,318,814**	**12,518,000**
Inversión Física	5,318,814	12,518,000

Artículo 2. Las acciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **DOCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUETZALES (Q12,518,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Dorval Carías
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
MVC/lepj
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia